EDICTO

Judiotal de la Provincia, con asiento en Av. San Martín 828, de la ciudad de Clorinda, a cargo de la Dra. Gladis Zunilda Gaona, Secretaria a cargo del Dr. Hector Osmar Fernández, desde los autos "MAÑANES, MARIA s/ JUICIOS SUCESORIOS (SUCESIÓN AB-INTESTATO)" (Expte. 172/23) cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Maria Mañanes, D.N.I. Nº 1.712,475, para que comparezcan a hacer valer sus derechos.-

El presente edicto deberà publicarse por tres (3) días en el Boletín Oficial y un diario de esta Provincia.

Clorinda, 25 de agosto de 2023

time